

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36278** *COOPERATIVA DE ENSEÑANZA ALTZAGA IKASTOLA*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SSR 816-07, PEJ 172-09) y para el pago de 62.164,12 euros de principal se declara insolvente, por ahora, al deudor Cooperativa de Enseñanza Alzaga Ikastola, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 25 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100087275-1